



## INVITACION A LAS ASOCIACIONES DE PERSONAL ACADEMICO

De acuerdo con la fracción III del artículo 6 del Estatuto del Personal Académico, las remuneraciones de ese personal se revisarán periódicamente, y conforme a declaraciones del Rector, la revisión será anualmente.

En esta forma, para el próximo día 15 de mayo deberán haberse revisado las remuneraciones de todo el personal académico. La Universidad, para cumplir tal objetivo, está realizando las gestiones conducentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se invita a todas las asociaciones del Personal Académico a participar en el proceso de revisión de remuneraciones y a acreditar antes del 17 del presente mes, ante el Secretario General de la UNAM, a un máximo de cuatro representantes por asociación.

El Rector designará una comisión para dialogar y estudiar con los representantes del personal académico, las diferentes posibilidades para los mencionados aumentos, comisión que tendrá su primera reunión el jueves 17, a las 18 horas, en el salón de juntas de la Secretaría General.

## EL SPAUNAM

## Y EL

## PARO DE



Plantel Azcapotzalco

## LABORES EN LOS PLANTELES DEL C.C.H.

El pasado martes 10. de Abril, el consejo general de representantes del SPAUNAM entregó un documento al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades en que se planteaban diversas demandas y se solicitaba una respuesta en un plazo de ocho días. Dicho documento fue publicado por la Gaceta UNAM el pasado 7 del presente.

El lunes 7 de abril, el Coordinador del Colegio, en

oficio dirigido al propio Consejo General de Representantes, hizo una amplia exposición de las cuestiones planteadas. Afirmó que no se había tomado ninguna medida que lesionara los derechos legítimos de los profesores, invitó al mencionado Consejo a exponer los casos concretos y precisos en los que, a juicio de este último, pudieran haberse violado derechos de profesores y lo exhortó a nombrar los representantes nece-

sarios para poder resolver problemas precisos.

En el escrito que menciona, el Coordinador del Colegio señaló que "no se ha modificado aún la situación de ninguno de los profesores por lo que respecta a la retribución a los grupos que había venido atendiendo", razón por la cual no se justifica ninguna reclamación al respecto.

Por lo que se refiere a los horarios, el propio Coordinador indicó que se está "en plena disposición de discutir a fin de encontrar la solución institucional más adecuada", y agregó: "mucho he de agradecer a ustedes el que se sirvan nombrar al representante o a los representantes que estén en condiciones de discutir con nosotros los horarios vigentes y enviarnos una relación precisa y concreta de quiénes son los profesores insatisfechos con la actual distribución de horarios. Espero que la buena voluntad de todos nosotros nos permita encontrar una solución que, dentro del derecho, sea satisfactoria para todos".

Por lo que se refiere a la solicitud de pago a profesores que no lo hayan recibido oportunamente, el Coordinador solicitó "que se precise de una manera concreta quiénes son los profesores contratados por la Universidad que no han recibido pago a la fecha, de suerte de estar en condiciones de poder atender inmediatamente el pago correspondiente. Llamo la atención de ustedes sobre el hecho de que las relaciones enviadas a esta coordinación el viernes próximo pasado por la noche, están siendo objeto de estudio y trámite en la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato de este Colegio, como lo demuestra el oficio que adjunto al presente. Por otra parte, me permito hacer de su conocimiento que los casos concretos que ya habían sido planteados a esta Coordinación, han sido atendidos conforme a los criterios que oportunamente estuvimos en condiciones de discutir con ustedes. Cabe señalar, finalmente, que hasta el momento no se ha disminuído la remuneración de ningún profesor que viniese atendiendo sus grupos".

Finalmente, el Coordinador señaló que por lo que se refería al recurso de medidas de fuerza que puede inferirse del punto 2 del escrito en cuestión, les

recordaba que consideraran con todo detenimiento que dichas medidas se debían apoyar en el Derecho y desde luego, sin lesionar los derechos de la universidad en su conjunto ni los derechos de los profesores y de los alumnos.

A pesar de este escrito, el Consejo General de Representantes del SPAUNAM decidió hacer un PARO con el supuesto propósito de presionar para obtener satisfacción a solicitudes imprecisas e infundadas, e hizo caso omiso de la invitación que se le hacía para que concretara sus peticiones y nombrara los

representantes que estuviesen en condiciones de discutirlos.

El pasado martes 8 de marzo, algunos grupos impidieron físicamente el acceso de alumnos, trabajadores y profesores a la mayor parte de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades e impidieron el desarrollo normal de las actividades docentes.

Este comportamiento, contrario al Derecho y a los principios universitarios, no permite la solución de problemas concretos y lesiona seriamente el cumplimiento de los fines académicos de la Institución.

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA

CURSO SOBRE

PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO EDUCATIVO  
PREESCOLAR EN MEXICO

Del 15 al 30 de Abril de 1975  
De 17:00 a 20:00 hrs.

Dirigido a Educadoras, Maestros, Pedagogos, Psicólogos, -  
Sociólogos, Trabajadoras Sociales y Médicos.

T E M A R I O

- I. DESARROLLO DEL NIÑO PREESCOLAR.
- II. ANTECEDENTES Y EVOLUCION DE LA EDUCACION PREESCOLAR.
- III. CORRIENTES Y ESCUELAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PREESCOLAR.
- IV. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PREESCOLARES EN OTROS PAISES.
- V. SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PREESCOLAR EN MEXICO.
- VI. PRINCIPALES CORRIENTES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACION PREESCOLAR MEXICANA.
- VII. METODOS Y TECNICAS UTILIZADAS EN LA EDUCACION PREESCOLAR.
- VIII. MODALIDADES DE LA EDUCACION PREESCOLAR QUE PROMUEVE EL I.N.P.I.
- IX. LA REFORMA EDUCATIVA EN EL NIVEL PREESCOLAR.

INSCRIPCIONES E INFORMES:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACION TECNICA  
AV. EMILIANO ZAPATA No. 340 Z. P. 13  
TELEFONO 559-24-24

# INTERES DE LA UNESCO POR LA CALIDAD ACADEMICA DE LA UNAM

El Rector Guillermo Soberón Acevedo recibió ayer al doctor Ricardo Díez Hochleitner, miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, quien se mostró interesado en conocer el estado actual de la educación en México y la vinculación de ésta con los problemas nacionales.

En el acto, efectuado a las 12 horas en la sala Sor Juana Inés de la Cruz del sexto piso de la Rectoría, el doctor Soberón, a preguntas del funcionario de la UNESCO, informó de la población escolar de la UNAM, del número de investigadores que tiene la institución y de los niveles de educación que se imparten en nuestra Casa de Estudios.

Detalló ante el doctor Díez Hochleitner, quien también es miembro del Comité de Ciencia y Tecnología de la ONU, que la UNAM tiene la tercera parte de la infraestructura de investigación del país, y que gasta la sexta parte de lo que México dedica a la investigación.

Agregó que la institución cuenta con 3 mil investigadores de carrera (2,100 de ellos de tiempo completo), que se dedican a actividades solicitadas por diversas secretarías de Estado o por algunas pequeñas o medianas industrias.



Por su parte, el visitante, tras señalar que quería conocer al Rector de una Universidad tan grande y con gran número de estudiantes, insistió en que "estamos pasando de la Universidad elitista a la Universidad de masas. Yo creo en esa manifestación; yo creo en la democratización de la enseñanza".

## INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL ENTRE MEXICO Y LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

Una colección de libros sobre diversos temas de la cultura y la ciencia alemanas, entregó al doctor Guillermo Soberón el licenciado Gerhard Korth, Embajador de la República Democrática Alemana, en un acto efectuado en las oficinas del sexto piso de la Torre de Rectoría.

El Embajador mencionó que este donativo es hecho por la Universidad Carl Marx de Leipzig a la Universidad Nacional Autónoma de México, para patentizar el interés que existe en ese país de la Europa Oriental por realizar intercambios académicos y culturales con México y los diferentes países del orbe.

El Rector, por su parte, agradeció la muestra de amistad del representante oficial de Alemania Democrática y subrayó la importancia que tiene el conocimiento de la cultura y ciencia alemanas por medio de los documentos que recibió.

En el acto, efectuado a las 14 horas, también estuvo presente el licenciado Paul Friedrich Kort, segundo secretario de la Embajada de la República Democrática Alemana en México.



En las fotos, el Rector de la UNAM aparece con el doctor Ricardo Díez Hochleitner, de la UNESCO, y con el Embajador Gerhard Korth y su colaborador Paul Friedrich Kort.

## INSTITUTO DE GEOLOGIA

### CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador nivel "B" de Tiempo Completo, por un año, en el área de "Pelecípodos y Gasterópodos del Cuaternario de varias localidades de Sonora y Baja California", de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

- a) Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la carrera de Biólogo o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- b) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar a la Sección de Personal de esta Dependencia, la documentación correspondiente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 22 de enero de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

---

## INSTITUTO DE GEOLOGIA

### CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "C" de Tiempo Completo por un año en el área de Ostrácodos Terciarios de la Planicie Costera del Golfo, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

- a) Haber acreditado la totalidad de créditos de la Carrera de Biólogo o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- b) Haber trabajado cuando menos un año como Ayudante de Investigador.
- c) Tener un promedio mínimo de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 21 de enero de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

## INSTITUTO DE GEOLOGIA

### CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "C" de Tiempo Completo por un año en el área de Palinología, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

- a) Haber acreditado la totalidad de créditos de la Carrera de Biólogo o tener la preparación equivalente a juicio de Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- b) Haber trabajado cuando menos un año como Ayudante de Investigador.
- c) Tener un promedio mínimo de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 21 de enero de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR.

Ing. Diego A. Córdoba M.

## DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

### CONVOCATORIA

La Dirección de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular de tiempo completo B, por un año en investigaciones bibliotecológicas, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores documentales o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia e investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de marzo de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR

MTRO. ADOLFO RODRIGUEZ GALLARDO

## DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

### CONVOCATORIA

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 38, 44, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular de tiempo completo C, por un año en investigaciones bibliotecológicas, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de marzo de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR

MTRO. ADOLFO RODRIGUEZ GALLARDO

## DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA U.N.A.M. C O N V O C A T O R I A

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la U.N.A.M., con fundamento en los artículos 36 numeral 2, 67, 68, 71 a 74, del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a concurso de oposición abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta convocatoria y en el citado Estatuto aspiren a ocupar dos plazas de profesor de asignatura "A" de 20 horas semana-mes, en el área de Educación Física y Deportes para laborar en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán y una plaza de profesor de asignatura "A" de 30 horas semana-mes, en el área de Acondicionamiento Físico General y Deportes, para laborar en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

Las personas que aspiren a estas plazas deberán llenar los requisitos siguientes:

- 1.- Título de Profesor de Educación Física, o equivalente.
- 2.- Cumplir con los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico.
- 3.- Para participar en este concurso los interesados deberán entregar solicitud y la documentación correspondiente en la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 24 de Marzo de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR

ING. ALEJANDRO CADAVAL TORRES

SOCIOECONOMICO DEL MUNDO

El doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, aseguró hoy que "debido a su complejidad y a la interdependencia entre los diferentes procesos y recursos para su estudio, el mar requiere más que ningún otro sujeto un enfoque multidisciplinario y una intensa cooperación internacional".

En su discurso, pronunciado en la I Reunión Ad Hoc Regional de Educación, Entrenamiento y Asistencia Mutua de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental inaugurada por el licenciado Alejandro Carrillo Castro, Secretario General de CONACYT, en la sala de sesiones del Centro Interamericano de Estudios Sociales, en la Unidad Independencia, el funcionario universitario dijo:

"Durante los últimos quince años se ha incrementado notablemente el interés de numerosos países por el uso y explotación de los recursos del océano, sus características, recursos y la capacidad técnica de la explotación.

"Además, la explotación del océano es cada vez más valiosa para el desarrollo socioeconómico de las naciones, por lo cual, un número de países cada vez mayor se interesa en incorporar las ciencias y tecnologías del mar dentro de sus planes de desarrollo".

Ante representantes de diversos países, y en su carácter de Vicepresidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), agregó:

"Como consecuencia de ese interés de los países y de una adecuada promoción, el número de estados miembros —a la COI— ha aumentado de manera sustancial, a tal grado que actualmente cuenta con 82 países, entre los que figuran un gran número de naciones del Tercer Mundo que demandan de acciones eficaces en aspectos de

TEMA a través de los diferentes programas de la COI, con el afán de fortalecer su infraestructura científica, desarrollar una capacidad propia de investigación y sin duda lograr un óptimo aprovechamiento de sus recursos marinos como elementos de desarrollo socio-económico".

infraestructura propia que permita racionalizar las acciones y lograr un óptimo aprovechamiento de los escasos recursos humanos existentes en los países en vías de desarrollo, de manera que se fomente el incremento de la capacidad científica de los países.



*Flanquean al doctor Agustín Ayala Castañares, el licenciado Alejandro Carrillo C. y René Cuzón, Presidente y asistente de la C.O.I. respectivamente.*

Ayala Castañares expresó que el satisfacer las demandas de los países miembros de la COI no es tarea fácil, pues existe de hecho "una situación muy complicada como consecuencia de los diversos niveles de desarrollo científico y tecnológico.

"Así —indicó— existen unos países con grandes recursos humanos y materiales que realizan la mayor parte de los programas y que de hecho están obteniendo más ventajas para su propio beneficio y que, salvo excepciones, no toman en cuenta las necesidades expresadas por los países del Tercer Mundo.

"Estos, por su parte, presentan a nivel mundial una notable heterogeneidad en su desarrollo científico y tecnológico en aspectos marinos, en situación económica, en problemática regional, en disponibilidad de recursos naturales, extensión en líneas de costas, etcétera, lo que les dificulta una participación activa en los programas".

Respecto a la participación, manifestó que ésta no puede lograrse sin la existencia de una

Después de hacer un análisis de los trabajos y objetivos de la COI, el doctor Ayala Castañares mencionó la esperanza de obtener conclusiones de esta I Reunión en lo que se refiere a:

a) Diagnóstico sobre la situación en Ciencias Marinas en los países de la región y sus necesidades de cooperación en educación, servicios marinos y programas de investigación.

b) Conocer los problemas específicos de investigación a los cuales los países asignan las más altas prioridades.

c) Conocer hasta qué grado los organismos internacionales están siendo utilizados para acciones regionales como nacionales y su grado de coordinación.

d) Conocer hasta qué grado los países desarrollados están interesados de manera concreta en atender esas prioridades mediante acciones de cooperación.

e) Identificar posibles acciones que puedan utilizarse mediante acciones bi o multilaterales, ya sea entre países del área o en países fuera de la región.

## PROFESORES DE CARRERA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

El señor Rector designó una Comisión para elaborar, en los términos del Estatuto del Personal Académico vigente en su artículo quinto --- transitorio, los instructivos aplicables a la Enseñanza Media Superior. Dicha Comisión, integrada el pasado 4 de febrero, consideró necesaria la creación a partir del presente año lectivo de profesores de carrera en el ciclo de enseñanza media superior.

En base a opiniones expresadas por diversos grupos de profesores de dicho ciclo y de diversas consideraciones académicas, la Comisión ha concertado un proyecto que podrá ser aplicado en breve.

### HOMENAJE POSTUMO AL LICENCIADO FERNANDO OJESTO MARTINEZ

Una velada en honor del ex-director de la Facultad de Derecho de la UNAM, licenciado Fernando Ojesto Martínez, quien falleciera en la ciudad de México el 8 de diciembre de 1974, se llevó a cabo la noche del 8 de abril, en el aula Magna *Jacinto Pallares* de esa dependencia universitaria.

Durante el acto solemne hicieron uso de la palabra, recordando pasajes de la vida del licenciado Ojesto, los doctores

Raúl Cervantes Ahumada y Andrés Serra Rojas, este último maestro decano de la Facultad; y los licenciados Sara Bialostosky y Fernando Castellanos Tena.

Presidieron el homenaje póstumo el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho; el licenciado Daniel González Bustamante, Secretario General de la FD; los doctores Alfonso Noriega y Virgilio Domínguez, ex-Directores de la misma, así como la señora Fanny Porcayo de Ojesto, sus

hijos, familiares y amigos del licenciado Ojesto Martínez.

Asistieron, entre otros, los doctores Eduardo García Máynez, Luis Recaséns Siches, Alberto Trueba Urbina y Alfonso Noriega Cantú, maestros eméritos de la facultad, así como catedráticos y alumnos.



### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.